Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA OLALLA

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente, se procede a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, el contenido del requerimiento de presentación de documentación, consistente en la presentación de dos ejemplares más del Proyecto del Programa de Actuación Urbanizadora (PAU), Plan de Reforma Interior, (PERI), y Proyecto de Urbanización de la «Manzana comprendida entre las calles Doctor Teodoro Sacristán, Cervantes, y Cooperativa de Santa Olalla» (Exp. número 104/99), aprobado en su día.

Se procede al presente trámite, ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Este requerimiento se efectúa a Promociones Arquilif, S.L.

El interesado/a podrá tomar conocimiento del texto íntegro del requerimiento en las dependencias de las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Santa Olalla, plaza Reyes de España, número 1, y presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y todo caso antes del 13 de mayo del corriente.

Santa Olalla 22 de abril de 2013.-El Alcalde, José María Vallejo Herrera.

N.º I.- 3972